

<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011</b>
<b>Período evaluado: Segundo Cuatrimestre</b>
<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>
<b>MONICA MARIA CARDONA GIRALDO</b>
<b>Fecha de elaboración: Julio 11 de 2012</b>
<b>Subsistema de Control Estratégico</b>
<b>Dificultades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Hospital de Caldas E.S.E necesita replantear su plataforma estratégica, en la actualidad se está analizando las condiciones de la entidad para tomar una decisión al respecto.</li> <li>• Carencia presupuestales y de caja para realizar programas de bienestar social y capacitación e incentivos entre otros, que ayuden al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.</li> <li>• La incertidumbre laboral genera un clima organizacional pesado ya que esta situación afecta directamente a los funcionarios.</li> </ul>
<b>Avances</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El código de ética del hospital se conoce por parte de todos los funcionarios de la entidad y se encuentra completamente socializado</li> <li>• Se cuenta con Calificación de Desempeño de 1 funcionarios que se encuentran en carrera administrativa dentro de los términos establecidos, con los demás funcionarios se realiza seguimientos con cada uno de los responsables del proceso.</li> <li>• Se cuenta con un Plan de acción evaluable semestralmente.</li> <li>• La Institución tiene en cuenta los niveles de responsabilidad y autoridad.</li> <li>• El Hospital de Caldas cuenta con un manual de funciones actualizado y ajustado a la normatividad vigente.</li> <li>• Se cuenta con Nomograma actualizado</li> <li>• Se cuenta con políticas de administración de riesgo y mapa de riesgo los cuales cubren todas los procesos de la institución, los cuales son evaluables anualmente.</li> <li>• Se cuenta con un Plan de Acción ajustado al presupuesto de la entidad evaluable semestralmente teniendo en cuenta las metas a cumplir.</li> <li>• Se cuenta con Indicadores ajustados a las actuales condiciones de la entidad y medibles semestralmente el cual nos muestra el estado de la entidad en el ámbito financiero, económico, de gestión, de eficiencia de efectividad entre otros.</li> </ul>

<b>Subsistema de Control de Gestión</b>
<b>Dificultades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar de que se cuenta con tablas de retención documental aprobadas por parte del Comité de Archivo Municipal, no se ha dado aplicabilidad a este proceso ya que han existido inconvenientes de tipo presupuestal y administrativo que ha impedido su desarrollo, por tal motivo la institución no cuenta con un archivo de acuerdo con la ley 594 de 2000.</li> <li>• Hace falta actualizar las políticas de operación, así mismo falta documentar la política y el plan de comunicaciones ya que no se cuenta con personal para realizar dicha función.</li> <li>• No se cuenta con un sistema de ingreso actualizado de documentos, en la actualidad se trabaja en una hoja Excel.</li> <li>• Hace falta actualizar la pagina web de acuerdo a las exigencias que requiere gobierno en línea.</li> </ul>
<b>Avances</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con indicadores financieros, economía , eficiencia, eficacia, riesgo, y del operador , se realizan evaluaciones semestrales.</li> <li>• La entidad cuenta con mecanismos de verificación para garantizar oportunidad en la entrega de información de acuerdo a las fechas establecidas.</li> <li>• Se tiene en cuenta la información recibida de la ciudadanía y se da entrega en forma oportuna de las solicitudes</li> <li>• Se conoce y se da aplicabilidad a la ley 963 de 2005 –Anti tramites.</li> <li>• Se responden quejas y reclamos inmediatamente.</li> <li>• Se cuenta con información actualizada con el fin de realizar entrega oportuna al ciudadano que lo solicita como a los entes de control y las demás partes interesadas en la institución que requieran información.</li> <li>• La entidad verifica la información a través de la pagina web <a href="http://www.hospitaldecaldas.gov.co">www.hospitaldecaldas.gov.co</a>, por medio de edictos, correos electrónicos institucionales.</li> <li>• La información que genera la institución es de fácil acceso a la ciudadanía.</li> </ul>
<b>Dificultades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por carencia de flujo de caja no contamos con personal que implemente en forma inmediata el desarrollo del MECI, la oficina de Control Interno alimenta y mantiene lo que se tiene.</li> <li>• El sistema de información que tenía la institución no permitía realizar mayores controles, lo cual dificulta el proceso de autoevaluación, en la actualidad se está parametrizando un nuevo sistema de información que ayudara a la institución a mejorar sus controles y facilitara las evaluaciones.</li> </ul>

### **Avances**

- La entidad cuenta con un programa de Auditorías anual, el cual es aprobado por parte del Comité de Control Interno y se ha cumplido anualmente en un alto porcentaje..
- La oficina de Control Interno hace seguimiento al sistema de control Interno de la entidad, así mismo coordina con los líderes del proceso la autoevaluación al sistema como insumo al Informe ejecutivo.
- Se cuenta con Informes de Auditoría por parte de la oficina de control interno de la entidad así mismo se entregan las recomendaciones que se generan en estas evaluaciones, estas evaluaciones quedan en el archivo de Control Interno y se le entregan a los responsables del proceso..
- Se cuenta con Planes de mejoramiento unos se evalúan semestral y otros anuales.
- Se han hecho evaluaciones con el Sistema de Control Interno adoptado en cuanto a Indicadores, mapas de riesgos, procesos entre otros que conllevan a recomendaciones de acciones correctivas y preventivas.
- Se ha presentado de manera oportuna el Informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno al Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se han realizado planes de mejoramiento con base en los resultados obtenidos de los informes de Control Interno, revisoría Fiscal, Contraloría Municipal entre otros.
- Se hacen revisiones permanentes a estos planes de mejoramiento obteniéndose mejoramiento en la gestión.
- Se cuenta con planes de mejoramiento y se hacen evaluaciones teniendo en cuenta la eficiencia de este plan así mismo se aprecian mejoras a este proceso auditado.
- Los Planes de mejoramiento han contribuido a mejorar el proceso auditado con la Contraloría Municipal de Manizales.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

La carencia presupuestal y de caja no ha permitido desarrollar plenamente el Modelo Estándar de Control Interno especialmente en el fortalecimiento del talento humano, a través de programas de capacitación, de bienestar social, incentivos entre otros.

Nuestra iliquidez no ha permitido que se desarrollen proyectos encaminados al avalúo de los bienes muebles, a la culminación del archivo de la entidad y a terminar la implementación del MECI.

Se requiere la actualización de información en cuanto a Plataforma Estratégicos, procesos y procedimientos con el nuevo sistema de información que se está implementando.

Con el nuevo sistema de información implementado se espera fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad, lo cual mejorara los controles establecidos.

### **Recomendaciones**

- Contratar una persona que alimente y actualice nuevamente el desarrollo del MECI.
- Culminar con la Implementación del nuevo Sistema de Información de la entidad.
- Buscar el mecanismo de Contratar la Culminación del Archivo de la Institución y avalúo de los bienes muebles.
- Terminar de construir la página web de la Entidad teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por Gobierno en Línea.
- Continuar con el proceso de saneamiento de la cartera y cuentas del Pasivo.
- Continuar con el Cobro de cuotas partes pensionales y excedentes patronales
- Entregar soportes al área contable en cuanto a cuotas partes por cobrar y por pagar con el fin de causar dichos documentos y determinar con claridad el estado de esta cuenta.

**MÓNICA MARIA CARDONA GIRALDO**

**Profesional Control Interno**